

## Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

#### A) Notas de Desglose

#### I) Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

**1. I** Está integrado por fondos fijos en moneda nacional y extranjera; bancos en moneda nacional y moneda extranjera, así como también depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración.

Se tienen inversiones temporales a corto plazo, con vencimientos mensuales. Estas inversiones se manejan a través de fondos de inversión gubernamentales, por lo que no representan ningún riesgo de pérdida para el Instituto.

Contrato	Institución Financiera	Fondo	2014	2013
<b>BME51451009326</b>	Banco Santander SA	STERGOB	23,653,742	0
<b>191951851</b>	Banco Nacional de México SA	PORT. INST	5,710,994	0
		<b>Total</b>	<b>29,364,736</b>	<b>0</b>

Durante el ejercicio 2013 estas inversiones estaban registradas en el rubro “inversiones financieras a corto plazo (hasta 12 meses)” sin embargo y de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio 2014 se reclasificaron a “Inversiones Temporales (hasta 3 meses)”.

Los “depósitos de fondos de terceros en administración” corresponden a proyectos de investigación, financiados por el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) y OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica). Estos depósitos son liberados por etapas y su vencimiento puede ser a corto, mediano o largo plazo; según sean las especificaciones técnicas para el desarrollo de cada proyecto de investigación.

Durante el ejercicio fiscal 2014, se tuvieron 23 cuentas bancarias no productivas en la institución financiera HSBC México, SA, para el desarrollo de proyectos de investigación. Teniendo un saldo final de \$28,773,815.00 (Veintiocho Millones Setecientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Quince Pesos 00/100 MN) que no forman parte de la disponibilidad del Instituto, por ser recursos exclusivamente para el desarrollo de proyectos de investigación.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Administración	
Nº Cuenta	2014
4052129533	15,948
4052129558	25,270
4054723846	57
4054723705	117,079
4054723697	16
4054723689	51,279
4055386981	73,437
4055387005	94,734
4055387013	94,746
4055387088	351,187
4055387096	203,437
4055387104	118,712
4056522501	4,021,479
4056887532	3,485,638
4056887508	9,359,520
4056887524	8,366,167
4056887516	1,989,000
4056887458	10
4056887193	26,775
4056887649	369,999
<b>Total</b>	<b>28,773,815</b>

## Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

---

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

**2. I** Este rubro está integrado por: cuentas por cobrar a corto plazo; deudores diversos por cobrar a corto plazo y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo. Durante el ejercicio 2014 el cambio importante en este rubro, fue la aplicación del Oficio-Circular N° 309-A-II-008/2014, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

En donde se indica que la cuenta “1.1.2.8 Impuesto al Valor Agregado” vigente en 2013, deberá agruparse en la cuenta “1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir o Equivalentes a Corto Plazo”.

Número	Rubro	2014	2013
1.1.2.1	Inversiones Financieras a Corto Plazo *	0	8,196,508
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	62,272,690	78,746,959
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	602,310	2,210,900
1.1.2.8	Impuesto al Valor Agregado	0	1,505,614
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir o Equivalentes a Corto Plazo	82,632	0
	<b>Total</b>	<b>62,957,632</b>	<b>90,659,981</b>

▪ La cuenta 1.1.2.1 Inversiones Financieras a Corto Plazo se reclasifico de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental a la cuenta **1.1.1.4 Inversiones Temporales**, por ser instrumentos con vencimientos menores a tres meses.

El saldo en las “cuentas por cobrar a corto plazo” está integrado por cuentas por cobrar a clientes nacionales y que en su mayoría son dependencias de gobierno; los “deudores diversos” se integran por gastos pendientes de comprobar por funcionarios y empleados en el desempeño de comisiones oficiales de trabajo, mismas que en su mayoría se comprueban al inicio del siguiente año.

---

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

**3. I** En cumplimiento al artículo 264 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en base al artículo 64 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; en la técnica contable, así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y cumpliendo a las disposiciones jurídicas a partir del ejercicio 2008 se aplica el **Método de Costo Promedio** para la valuación de los inventarios. Para la determinación se consideran las características propias de la actividad del Instituto, así como también el tipo de materiales radioactivos que se requieren para el desarrollo de las actividades.

Número	Rubro	2014	2013
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	665,293	763,140
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros de Producción	50,629,298	47,132,033
1.1.4.5	Bienes en Tránsito	0	881,895
<b>Total</b>		<b>51,294,591</b>	<b>48,777,068</b>

En el “Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción” se encuentra el Cobalto (Co) metal ferromagnético indispensable para llevar a cabo las actividades de las líneas de investigación del Instituto. Este material por sus características físicas y químicas no se puede valorar con los métodos convencionales. Por lo anterior se valúa en función al precio promedio de compra (dólar americano) convertido en moneda nacional, así como también se tiene vinculado su decaimiento en curies.

Valuación Cobalto	
Cobalto	80,046,674
Actualización precio compra	48,377,444
Decaimiento	-39,441,126
Actualización decaimiento	-38,353,694
	50,629,298

## Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

4. I La depreciación se calcula conforme al Método de Línea Directa, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación los bienes. A continuación se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada.

Descripción	Valor en Libros		Depreciación		
	2014	2013	Del Ejercicio	Acumulada	Porcentaje
<b>Bienes Inmuebles</b>					
Terrenos (a)	4,231,002	4,231,002	-----	-----	-----
Edificios no habitacionales	277,870,963	277,870,963	13,893,547	218,034,348	5%
Otros bienes inmuebles	57,169,851	57,169,851	3,654	57,113,507	5%
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>339,271,816</b>	<b>339,271,816</b>	<b>13,897,202</b>	<b>275,147,855</b>	
<b>Bienes Muebles</b>					
Mobiliario y equipo de administración	165,867,064	173,816,834	1,689,149	158,997,984	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,894,156	7,816,109	225,525	7,567,919	10%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	482,040,093	468,115,923	18,238,120	432,574,086	35%
Equipo de transporte	13,288,066	24,037,897	217,974	12,932,045	25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	213,883,699	217,344,245	3,597,641	203,089,024	35%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos (b)	5,723	5,723	-----	-----	-----
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>882,978,801</b>	<b>891,136,731</b>	<b>23,968,409</b>	<b>815,161,058</b>	
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles 2014</b>			<b>37,865,611</b>	<b>1,090,308,913</b>	
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles 2013</b>			<b>30,423,185</b>	<b>1,094,317,537</b>	

(a) Al momento de constitución del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, el registro en libros de los valores de Bienes Inmuebles fueron los valores registrados por el entonces Instituto Nacional de Energía Nuclear. Y fue en el año 2010 por recomendación del Despacho de Auditoría Externa Delgado, Castellanos, Meza y Cía. SC, se llevó a cabo el avalúo de los Bienes Inmuebles propiedad del Instituto, por el Lic. Alfredo Gutiérrez Méndez-Perito Valuador con cédula profesional número 6673186.

(b) Corresponde a una obra de arte del escultor Sebastián, consistente en una escultura acabado en bronce con esmalte acrílico de 40cm, con acabado pintado o patinado.

### Estimaciones y Deterioros

**5. I** La estimación de cuentas incobrables se realiza en base a la Norma de Información Financiera: NIFGG SP 03 denominada “Estimación de Cuentas Incobrables”, emitida por la unidad de Contabilidad Gubernamental.

En el ejercicio 2014 se recuperó \$204,454.00 (Doscientos Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 MN) de cuentas incobrables:

Número	Rubro	2014	2013
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-2,057,744	-2,262,198
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios	-206,103	-206,103
<b>Total</b>		<b>-2,263,847</b>	<b>-2,468,301</b>

### Pasivo

El pasivo del Instituto al 31 de diciembre de 2014 es de \$61, 619,964.00 (Sesenta y Un Millones Seiscientos Diecinueve Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 MN), y está integrado de la siguiente forma:

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

**6. I** Al 31 de diciembre de 2014 las “cuentas por pagar a corto plazo” ascienden a \$24,633,705.00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Setecientos Cinco Pesos 00/100 MN), esta cuentas por pagar en su mayoría se refieren a retenciones de ISR por sueldos, salarios, servicios profesionales y contribuciones de seguridad social, que se enteran y pagan a más tardar los primeros 17 días del mes inmediato posterior.

## Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

---

Número	Rubro	2014	2013
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,927,781	550,201
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,269,200	3,374,321
2.1.1.7	Retenciones y contribuciones por Pagar	15,562,904	18,843,612
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,873,820	6,217,174
<b>Total</b>		<b>24,633,705</b>	<b>28,985,308</b>

### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

**7. I** Este rubro está integrado por recursos en administración para el desarrollo de proyectos de investigación con vencimiento de hasta 12 meses. En el ejercicio 2014, el CONACYT a través de sus Apoyos Complementarios para el Establecimiento y Consolidación de Laboratorios Nacionales-Convocatoria 2014. Asignó al Instituto \$8, 500,000.00 (Ocho Millones Quinientos Mil Pesos 00/100MN), para la puesta en marcha del laboratorio LANAFONU (Laboratorio Nacional de Forense Nuclear).

El ejercicio de los recursos y su comprobación al Fondo respectivo, fue en un lapso menor a un año. Por esta razón al 31 de diciembre de 2014 ya no se refleja ningún saldo en la cuenta.

Número	Rubro	2014	2013
2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo	0	4,328,419
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>4,328,419</b>

### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

**8. I** Este rubro contiene los saldos de las ministraciones pendientes de comprobar, en el desarrollo de proyectos de investigación. A continuación se describe como está integrado el saldo por fuentes de financiamiento:

2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo	Nº Proyectos	Financiamiento por ejercer	Vigencia
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía	1	4,035,581	3 años (prorrogable)
Conacyt-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	4	23,442,884	3 años (prorrogable)
Ciencia Básica	10	1,199,343	3 años (prorrogable)
Cooperación Bilateral	1	44,647	2 años (prorrogable)
OIEA	1	1,209,132	3 años (prorrogable)
<b>Total</b>		<b>29,931,587</b>	

### Provisiones a Largo Plazo

**9. I** Esta provisión está integrada para hacer frente a contingencias y obligaciones laborales. El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma de Información Financiera para el Sector Paraestatal Gubernamental Específica NIFGG SP 05, la cual establece que las relaciones de trabajo de entidades paraestatales están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria como es el caso. Es de aplicación obligatoria el Boletín NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), avalado por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) por lo que atendiendo a su contenido, a partir del ejercicio de 1996, el ININ registró dichas obligaciones laborales por retiro de los trabajadores y cláusula contractual. Para este caso, el estudio fue elaborado por el Bufete de Consultoría Actuarial, S.C., quien efectuó una valuación actuarial proyectada al 31 de diciembre de 1997 de las obligaciones del ININ por concepto de prima de antigüedad y cláusula contractual. En los ejercicios de 1998 a 2001 se actualizó la provisión para obligaciones laborales conforme a la inflación del año, y no a través de estudios actuariales subsecuentes como lo indica el citado Boletín.

Al 31 de diciembre de 2013 se refleja un pasivo desde el ejercicio de 1996 de acuerdo con el Boletín "NIF D-3" "Beneficios a los empleados", el cual se fue actualizando con el INPC hasta el año 2001. A partir del ejercicio 2002 se corrige lo anterior aplicando lo que establece la Norma de Información Financiera Gubernamental Obligaciones Laborales NIFGG SP 05 que a letra dice "siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable"

### Hacienda Pública / Patrimonio

**10. I** Atendiendo lo dispuesto por el Consejo Nacional de Contabilidad y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizaron algunas reclasificaciones según normatividad vigente para el ejercicio fiscal 2014; tal y como lo establece el Oficio-Circular N°. 309-A-II-008/2014 emitido por la Subsecretaría de Egresos-Unidad de Contabilidad Gubernamental de fecha 29 de septiembre de 2014 y sus respectivos anexos I y II.

## Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

---

Se reclasificó el saldo de la cuenta “**Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios**” vigente hasta el año 2013, a la cuenta “**Superávit por Reexpresión**” vigente en 2014. El saldo de \$417,727,362 representa un saldo acumulado de ejercicios anteriores, en donde se reconocen los efectos inflacionarios en los Estados Financieros anteriores a 2007. A partir del año 2008 a la fecha se ha tenido un entorno económico no inflacionario, situación que ha permitido hacer la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los Estados Financieros.

Por lo anterior y en base a la Norma de Información Financiera NIFGG SP 04, se mantienen en los Estados Financieros actuales los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior; puesto que corresponden principalmente a activos, pasivos y componentes del patrimonio contable que siguen vigentes.

Período	Inflación
2010-2011	3.82%
2011-2012	3.57%
2012-2013	3.97%
<hr/> <hr/>	
Promedio tres ejercicios anteriores	11.36%
<hr/> <hr/>	
Ambiente Inflacionario igual o superior al 26%	

### II) Notas al Estado de Actividades

#### Ingresos y Otros Beneficios

##### Ingresos de Gestión

1. II La integración de este rubro es la siguiente:

---

# CUENTA PÚBLICA | 2014

Número	Rubro	2014	2013
4.1.7.5	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	190,017,736	189,575,426
4.2.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	568,333,672	544,379,629
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	1,184,358	1,467,083
4.3.9.3	Diferencia en Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	807,719	608,963
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,612,952	13,402,776
		<b>762,956,437</b>	<b>749,433,877</b>

Al 31 de diciembre de 2014 los ingresos propios del Instituto fueron de \$190, 017,736.00 (Ciento Noventa Millones Diecisiete Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos 00/100 MN), que corresponden al 0.23% de incremento en las ventas con respecto al ejercicio anterior.

## Gastos y Otras Pérdidas

2. II La integración de este rubro es la siguiente:

Rubro	2014	2013
Servicios Personales	562,224,125	554,452,798
Materiales y Suministros	50,964,601	52,029,369
Servicios Generales	102,756,710	95,222,067
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	42,777,625	37,501,503
Otros Gastos	230,745	305,466
	<b>758,953,806</b>	<b>739,511,203</b>

## Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

---

Los gastos institucionales son muy consistentes año con año, al 31 de diciembre de 2014 fueron de \$758,953,806.00 (Setecientos Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Seis Pesos 00/100MN) y en comparación al ejercicio 2013 tuvieron un incremento aproximado del 2.62%. Este incremento se observa principalmente en el rubro de “servicios personales”, “servicios generales” y “estimaciones, depreciaciones, etc”. En el rubro de “materiales y suministros” se tuvo un decremento del 1.020%.

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

**1. III** Al inicio del ejercicio fiscal 2014, se presentó un evento inusual por la cancelación de dos facturas duplicadas: n° 237031 por \$305,000.00 y 277066 por \$7,188,737.00 correspondientes a solicitudes de ministraciones de proyectos con financiamiento externo CONACYT. Estas facturas fueron duplicadas en ejercicios anteriores y la solicitud de cancelación por parte del área respectiva, se realizó en el ejercicio 2014.

Por lo anterior fue necesario afectar la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores” por \$7,493,737.00 (Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Setecientos Treinta y Siete Pesos 00/100 MN) tal y como se muestra en las Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio.

**2. III** La Secretaria de Hacienda y Crédito Público, autorizo un presupuesto extraordinario en Gasto de inversión por \$12,000,000.00 (Doce Millones de Pesos 00/100 MN), esta autorización aumento directamente el Patrimonio Contribuido.

**3.III** Se tuvo un “Superávit por Donación” de \$17,227,417.00 (Diecisiete Millones Doscientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos 00/100 MN), que corresponde a las aportaciones en especie y/o monetarias por las fuentes de financiamiento externo, para la compra de equipo y/o donaciones recibidas en especie.

---

**IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo**

1. IV La integración del “efectivo y equivalentes al efectivo” al inicio y cierre del ejercicio” es la siguiente:

Rubro	2014	2013
Efectivo	395,283	410,959
Bancos/Tesorería	47,059,675	30,754,275
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	29,364,736	0
Fondos de Afectación Específica	0	4,328,419
Depósitos de Fondos de Terceros en Administración	28,773,815	0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	8,196,508
	<b>105,593,509</b>	<b>43,690,161</b>

Durante el ejercicio 2014 se reclasificó el saldo de “Inversiones Financieras de Corto Plazo” a “Inversiones Temporales (hasta 3 meses); por ser inversiones con vencimientos mensuales.

2. IV Conciliación de los flujos de efectivo netos de las “actividades de operación” y la cuenta de “ahorro/desahorro” antes de “rubros extraordinarios”.

Rubro	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	4,002,631	9,922,674
<u>Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:</u>		
Depreciación de Bienes Inmuebles	13,897,202	13,953,758
Depreciación Bienes Muebles	23,968,409	16,469,427
Ganancia/Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	334,269	3,000

## Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

---

### V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>777,921,882.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		
Otros ingresos y beneficios varios	1,795,243	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,327,721	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>18,088,410.00</b>
Productos de capital	12,000,000	
Otros ingresos presupuestarios no contables	6,088,410	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>762,956,437</b>

Las cifras contenidas en los “ingresos contables no presupuestarios” se integran como a continuación se describe:

- Otros ingresos y beneficios varios: indemnizaciones a clientes, penalización a proveedores, ventas de activos fijos y diferencias a favor por tipo de cambio.
- Otros ingresos contables no presupuestarios: recursos asignados para proyectos con financiamiento de CONACYT y OIEA.

Las cifras contenidas en los “ingresos presupuestarios no contables” se integran como a continuación se describe:

- Otros ingresos presupuestarios no contables: cobranza de ejercicios anteriores.
-

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>716,018,534</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>-14,637,488</b>
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	16,247,119	
Otros egresos presupuestales no contables	-30,884,607	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>28,297,784</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	42,777,625	
Otros gastos	-14,479,841	
<b>4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b>758,953,806</b>

Las cifras contenidas en los “egresos presupuestarios no contables” se integran como a continuación se describe:

- Otros egresos presupuestarios no contables: erogaciones por cuenta de terceros y erogaciones recuperables.
- Otros gastos: inventarios, gastos de ejercicios anteriores pagados en 2014 y pasivos contables.

## Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

---

**1. B Demandas Judiciales en Proceso de Resolución:** al 31 de diciembre del 2014 el Instituto tiene registrada una provisión para demandas, juicios y contingencias laborales por \$9,550,595.00 (Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 MN), cifra estimada en base a la información proporcionada por el abogado externo contratado para la atención de los asuntos legales de carácter laboral.

**2. B Bienes Bajo Contrato en Comodato:** Al 31 de diciembre de 2014, el Instituto tiene registrado \$128,308,010.00 (Ciento Veintiocho Millones Trecientos Ocho Mil Diez Pesos 00/100 MN) por concepto de Combustible Nuclear LEU 8.5/20, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

a) “Acuerdo Bilateral Transferencia de Combustible LEU P/Operación Reactor TRIGA MARK III, propiedad de la Nación (125 elementos de combustible de URANIO)”

Este combustible ingresó al Instituto de conformidad con el convenio SENER-ININ del 1º de diciembre de 2011, el cual en su cláusula 1ª especifica: “...SENER otorga al ININ el aprovechamiento del combustible LEU donado a México,.....”; de acuerdo con lo anterior en el ejercicio 2012 se procedió al registro en Cuentas de Orden con un valor de \$103,134,080.00.

b) “Combustible nuclear LEU 8.5/20 que ya se encontraba en poder del Instituto, antes de la operación de transferencia sustentada en el Acuerdo Bilateral que se precisa en el apartado anterior, tenía un valor registrado en Cuentas de Orden con un valor de \$25,173,930.00.

El ingreso de estos elementos al país se refieren al Acuerdo Presidencial del 2 de Mayo de 1967 (197541/198571) y al Acuerdo Presidencial del 17 de Noviembre de 1971 (043-2205 y 044-2205) donde se autoriza a la entonces Comisión Nacional de Energía Nuclear (antecesora del ININ) la importación de elementos combustibles con las características descritas anteriormente.

Es procedente destacar que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, “El combustible nuclear es propiedad de la Nación; el Ejecutivo Federal sólo podrá autorizar su uso en los términos de esta Ley siempre bajo la vigilancia de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias”. Considerando que para el caso de los combustibles señalados, este artículo debe interpretarse en correlación con el Artículo Quinto Transitorio de la misma, que a la letra dice: “Las universidades, institutos, centros de investigación que posean combustibles nucleares en propiedad o arrendamiento, podrán conservar dichos combustibles, siempre que se ajusten a las normas de la presente Ley y a las disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. Dicha Secretaría se abstendrá de autorizar prórrogas a los contratos de arrendamiento mencionados o cualquier acto por el que se permita el uso o posesión de combustibles nucleares, salvo los establecidos en la presente Ley.

El Gobierno Federal, conforme a los programas y políticas de la planeación nacional de desarrollo, proveerá los combustibles nucleares que requieran las instituciones citadas para la realización de sus proyectos.”

### *C) Notas de Gestión Administrativa*

#### **Introducción**

---

**1. C** Los Estados Financieros, que se adjuntan han sido preparados con el objetivo de revelar los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron o impactaron en las decisiones del ejercicio fiscal 2014.

Los principales usuarios son a manera enunciativa y no limitativa:

Internos: Dirección General del Instituto, Contraloría Interna, Secretaría Técnica, Departamento de Tesorería y Control Presupuestal

Externos: Secretaría de Hacienda, Secretaria de la Función Pública, Despachos de Auditoría Externa, Proveedores, entre otros.

### **Panorama Económico Financiero**

**2. C** Durante el ejercicio fiscal las condiciones del país fueron bajo un ambiente no inflacionario. Sin embargo a partir de los meses de octubre, noviembre y diciembre la fluctuación del peso frente al dólar aumento de \$13.4330 hasta cerrar al 31 de diciembre, en \$14.7348 peso/dólar. Está fluctuación del peso frente al dólar, afecto directamente las importaciones de equipos y materiales radioactivos.

### **Autorización e Historia**

**3. C** El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que depende de la Secretaría de Energía; fue constituido según Decreto del día 26 de enero de 1979 bajo la legislación de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia Nuclear; la cual se abroga y el 4 de febrero de 1985 se publicó y entro en vigor la nueva Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.

### **Organización y Objeto Social**

**4. C** El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares tiene por objeto realizar investigación y desarrollo en el campo de las ciencias y tecnología nucleares, así como promover los usos pacíficos de la energía nuclear y difundir los avances alcanzados para vincularlos al desarrollo económico, social, científico y tecnológico del país.

La investigación y desarrollo que realice el Instituto deberán ser congruentes con las políticas nacionales y se desarrollarán de acuerdo con los programas que para tal efecto se aprueben.

Las principales actividades del Instituto se basan en 11 líneas de investigación a través de las cuales se busca coadyuvar al logro de una economía nacional competitiva y generadora de empleos, a la sustentabilidad del ambiente y a la seguridad energética, mediante investigación y desarrollo de excelencia en ciencia y tecnología nucleares.

Las principales líneas de investigación son:

Aplicaciones de las radiaciones a los sectores industria, salud y agropecuario

Aplicaciones de los aceleradores de partículas

Ciencias nucleares

Ecología y protección del medio ambiente

---

## Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

---

Fuentes energéticas

Gestión de desechos radiactivos

Materiales nucleares y radiactivos

Química y Radioquímica

Radiobiología y genética

Seguridad Nuclear y radiológica

Tecnología de reactores nucleares

El Instituto está tipificado como Persona Moral y tributa de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el Título III, Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Está obligado al pago y retención del IVA, así como también retener el ISR sobre sueldos, salarios, prestación de servicios personales, entre otros.

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**5. C** El Instituto está obligado a preparar y presentar su información financiera conforme a las normas y metodología vigentes para la emisión y estructura de los estados financieros básicos, alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a la normatividad emitida por CONAC, así como también la Ley de Contabilidad General publicada el 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad, en base a las prácticas contables para Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras, aplicando lo contenido en las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales y Manual de Contabilidad General. Consecuentemente, los Estados Financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Durante el ejercicio 2014 se publicaron varios documentos que contenían la normatividad vigente para 2014.

- Oficio n° 309-A-II-014/2014, de fecha 02 de enero de 2014, emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental. Relativo a la supletoriedad al MCCG y la normatividad que de este se deriven será: la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental; las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público; las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
  - Oficio-Circular n° 309-A-II-008/2014, de fecha 29 de septiembre de 2014, emitido por la Subsecretaría de Egresos a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Mediante el cual se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la administración pública federal.
  - ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
-

- ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC): la información presentada en los estados e información financiera presupuestaria fue preparada y registrada de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Instituto tiene desarrollado un Sistema Integral de Información (SIIA) a través del cual se codifican, registran y vinculan las operaciones contablemente y presupuestalmente. La elaboración de Estados Financieros al cierre de 2014 fue en apego al acuerdo publicado en el DOF el 6 de octubre de 2014.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están expresados en valores nominales y en moneda nacional. Se incluyen efectos de reexpresión al 31 de diciembre de 2007. Para efectos de comparabilidad debe tomarse en cuenta que los estados financieros adjuntos están elaborados sobre la base de valor histórico original.

La entidad registra las operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan, convirtiéndose los derechos y obligaciones de moneda extranjera a moneda nacional con base en el documento "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que da a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

#### **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

**6. C** La Entidad no tienen "fideicomisos, mandatos y/o análogos"

---

M en A. Hernán Rico Núñez  
Director de Administración

---

Lic. Graciano Sánchez Espinoza  
Gerente de Recursos Financieros

---